



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ESPAÑOLA DE DESARROLLO E IMPULSO FARMACÉUTICO S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y por acuerdo adoptado en la reunión celebrada con fecha 14/05/2018, procede a efectuar la convocatoria de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrará en las **OFICINAS DE ACOFARMA**, sitas en Madrid, **calle Capitán Haya nº 56. 2º E, el día 18 de JUNIO de 2018, a las 12:30 horas**, en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2017, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.**
- 2. Aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2017.**
- 3. Nombramiento de Consejeros.**
- 4. Autorización para la formalización de una Hipoteca, sobre la Finca Registral nº 3.123 de Algete, por un importe de 320.180,95.- €, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 160.f), 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, para garantizar los importes reconocidos en los acuerdos de reconocimiento de deuda, otorgados por la Sociedad a los accionistas, en relación con las deudas comerciales contraídas con los mismos.**
- 5. Otorgamiento de poderes a Don Francisco de Paula Cañete Corchero.**
- 6. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.**
- 7. Ruegos y preguntas.**
- 8. Redacción, lectura y aprobación del Acta de esta Junta General Ordinaria.**

DERECHO DE INFORMACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 197, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, a partir de la notificación de la presente convocatoria, el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo propuesto, el Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración, y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se hace constar que la presente convocatoria junto con el documento de representación son



accesibles, descargables e imprimibles, desde la página web de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 bis y ter de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, a 16 de MAYO de 2018.

**Fdo.: El Presidente del Consejo de Administración.
BIDA FARMA SDAD COOP ANDALUZA
Rpte.: Vicente Coca Menchero.**